

Expediente: 208/12

Carátula: RUIZ JUAN ANTONIO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 24/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20161753484 - LORCA, SERGIO DANIEL-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - EMILSE, JOSE ALESSO-DEMANDADO

20213319397 - ALESSO EMILSE JOSE, -DEMANDADO

20243490570 - RUIZ JUAN ANTONIO, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 208/12



H20901805791

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO : RUIZ JUAN ANTONIO s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXPTE 208/12

Concepción, 23 de febrero de 2026

Proveyendo presentaciones del Dr. Martín Tello de fecha 20/02/2026: téngase presente la constancia de diligenciamiento de oficio. En atención a lo solicitado, **librese oficio a la Dirección del Registro Inmobiliario** a fin de que en un plazo de 48 horas informe el trámite dado al oficio librado por esta Unidad en fecha 28/11/2025, bajo apercibimiento de pasar a resolver la aplicación de sanciones establecidas por el Código Procesal Civil y Comercial de Tucumán.

En cuanto al pedido de notificación al Sr. Emilse Alesso en el domicilio especial: estése a lo decretado infra.

Proveyendo presentación del Sr. Emilse Alesso de fecha 23/02/2026: téngase al mismo por presentado con el patrocinio letrado del Dr. Ramón Oscar Amado, y constituyendo nuevo domicilio digital. Otórguese un plazo de 48 horas a fin de acompañar comprobante de pago de recaudos legales por la presentación con nuevo representante letrado, bajo apercibimiento de ley. JAJ

Actuación firmada en fecha 23/02/2026

Certificado digital:

CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.